

**ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEL
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA**

I.E.S. PÍO DEL RÍO HORTEGA

CURSO 2019-2020

Portillo a 13 de mayo de 2020

INTRODUCCIÓN:

El presente anexo pretende dar respuesta a la situación planteada tras la pandemia originada por el virus COVID-19 que ha supuesto tras la declaración del Estado de Alarma la suspensión de las clases presenciales en las enseñanzas de Educación Secundaria en todos los centros educativos.

Al igual que otros departamentos las materias correspondientes al Departamento de Economía han sido suspendidas de forma presencial. Por lo tanto, ha resultado imprescindible adaptar la metodología de impartición de las clases así como flexibilizar los criterios de evaluación y promoción con la finalidad de adaptarnos a la nueva situación que se está viviendo en el país.

Las modificaciones sobre la programación didáctica que se desarrollarán en los puntos siguientes se fundamentarán en base a lo establecido en la siguiente Legislación:

- **Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo**, por la que se establece y currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- **Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo**, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.
- **Instrucción de 17 de abril de 2020**, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León relativa al desarrollo de la actividad Educativa durante el tercer trimestre y la evaluación final del curso académico 2019-2020

El presente anexo se desarrollará en base a los siguientes apartados para cada una de las materias del departamento:

- 1.- Decisión sobre avance en la impartición de contenidos en la materia
- 2.- Determinación de los Contenidos esenciales establecidos en la materia.
- 3.- Metodología de la enseñanza a distancia que se está utilizando en la materia
- 4.- Criterios de Evaluación, calificación y promoción que se van a utilizar en la materia
- 5.- Procedimiento de evaluación de aquellos alumnos que tienen materias pendientes del departamento de economía.

ECONOMÍA DE LA EMPRESA - 2º DE BACHILLERATO:

1.- DECISIÓN SOBRE AVANCE EN LA IMPARTICIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA

El departamento considera que hay que avanzar materia en lo referente al tercer trimestre, puesto que es una materia que se estaba desarrollando conforme a la programación planificada a principio de curso y porque es una materia susceptible de ser examinada de contenidos en la prueba de EBAU.

Es por ello, que se ha estimado imprescindible seguir avanzando en la materia aunque adaptando la metodología, eliminando aquellos contenidos más superfluos y flexibilizando los criterios de evaluación.

2.- DETERMINACIÓN DE LOS CONTENIDOS ESENCIALES ESTABLECIDOS EN LA MATERIA

El departamento de economía considera que los contenidos esenciales relativos a los dos primeros trimestres de la materia no deben de modificarse respecto a la programación inicial que presentó el departamento a principio de curso puesto que han sido impartidos de forma presencial con normalidad, aunque si que ha considerado oportuna la modificación de los contenidos esenciales correspondientes al tercer trimestre debido a la situación excepcional que estamos viviendo.

Por lo tanto, a continuación, se detallarán que contenidos se consideran aquellos que se impartan en el tercer trimestre que se consideran esenciales:

TEMA 9: LA INVERSIÓN EN LA EMPRESA

- Comprender los principales métodos de selección de inversiones.
- Describir qué es una inversión y los principales tipos de inversión que se pueden llevar a cabo.
- Representar temporalmente una inversión.
- Aprender las diferencias entre los métodos de selección de inversiones estáticos y los dinámicos
- Saber valorar los proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa por los métodos VAN, Pay-back y TIR

Por lo tanto, se eliminarán como contenidos esenciales:

- Mover los capitales a lo largo del tiempo.
- Calcular qué inversiones se deberán efectuar, a partir de ejemplos concretos y aplicando los métodos de selección de inversiones estudiados

TEMA 10: LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA

- Análisis contable e información económica
- El tratamiento de la información contable
- El balance de situación
- La cuenta de resultados o cuenta de pérdidas y ganancias
- Principales Cuentas contables de PGC.

Por lo tanto, se eliminarán como contenidos esenciales

- La Memoria
- El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- El Estado de Flujos de Efectivo
- El proceso contable

El principal objetivo de este tema será que el alumno conozca las principales cuentas contables que le pueden preguntar en la EBAU y que sepa colocarlas correctamente tanto en un Balance de Situación como en una cuenta de Resultados

También se ha cambiado el orden de impartición de este tema respecto a la programación inicial.

TEMA 11: LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA

- Análisis de los estados contables
- Análisis Económico
- Análisis Financiero

No se ha eliminado ningún contenido puesto que es un tema esencial y muy preguntado en los exámenes de EBAU

Se ha cambiado el orden de impartición de este tema que tradicionalmente se daba como último tema del curso.

TEMA 12: LA FINANCIACIÓN DE LA EMPRESA

- La financiación en la empresa
- La financiación interna o autofinanciación. Concepto y clases.
- Ventajas e inconvenientes de la autofinanciación.
- Las amortizaciones, las provisiones y las reservas.
- La financiación externa.

Por lo tanto, se eliminarán como contenidos esenciales

- El periodo medio de maduración

Los ejercicios de cálculo de periodo medio de maduración dada su complejidad y la imposibilidad de hacer análisis gráficos exhaustivos de forma telemática se ha estimado que no deben preguntarse al menos durante este curso.

3.- METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA A DISTANCIA QUE SE ESTÁ UTILIZANDO EN LA MATERIA

La eliminación de las clases presenciales ha hecho que la impartición de las clases se haya tenido que adaptar a una nueva metodología en base a lo siguiente:

1º.- **Se están impartiendo clases a través de videoconferencia a los diferentes grupos con la aplicación de Microsoft Teams**, para ello se hicieron equipos en la aplicación coincidentes con los grupos de clase y se han establecido unas determinadas horas de videoconferencia coincidentes con la hora presencial que se tenía con los alumnos, aunque no en todas las horas presenciales que se tenían, tan solo en la mitad.

2º.- **Se han elaborado materiales específicos** para dar las clases por videoconferencia y a distancia como han sido la elaboración de **presentaciones en Powerpoint** en las que se han insertado audios explicativos **y videos** de resolución de problemas.

También se ha proporcionado a los alumnos otros materiales en forma de archivos Word, Excel, pdf y enlaces a Youtube para seguir las clases y hacer ejercicios.

3º.- **Se están resolviendo dudas y haciendo ejercicios a través de las videoconferencias también** se está manteniendo el contacto con los alumnos a través de la propia aplicación Teams y a través del correo electrónico con las cuentas corporativas de educacyl cuando al alumno no le funciona la aplicación o no puede conectarse a la videoconferencia.

4º.- **Se están grabando las clases y se han creado sendos canales de vídeo con Stream** para que los alumnos que no puedan asistir a la videoconferencia a la hora programada puedan acceder a las diferentes clases que se han dado. Para facilitar la labor se ha creado una pestaña en cada grupo de Teams de acceso a las videoconferencias grabadas y se ha enviado por correo un enlace al canal de vídeo a los alumnos.

5º.- **Se están mandando tareas a través de Teams** que son entregadas por los alumnos a través de la propia aplicación. Para realizar la entrega de la tarea, en la mayoría de los casos se les indica que manden una foto de lo que se pregunta.

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN QUE SE VAN A UTILIZAR EN LA MATERIA:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Hasta ahora en la 1ª y 2ª evaluación se han ido haciendo exámenes de la materia en grupos de dos temas por examen de un total de 4 por evaluación.

Respecto a la 3ª evaluación:

Dada la situación en la que nos encontramos se ha considerado pertinente facilitar la labor de estudio al alumnado de tal modo que **se ha decidido hacer un examen por tema en lugar de un examen cada dos temas.**

Los exámenes se adaptan en la medida de lo posible a la metodología de la EBAU, con una parte del examen a través de test que se hace siempre que dé tiempo (no siempre es posible) con la aplicación Microsoft

Forms y la otra parte de realización de ejercicios prácticos se hace en casa por el alumno y luego este envía fotografías de los ejercicios para que sean corregidos.

Por otra parte, **se han enviado una serie de tareas de los diferentes temas que han sido evaluadas.** Algunas de esas tareas se evalúan mediante la simple presentación de la tarea y otras consistentes en la resolución de determinados problemas se evaluaban como si fueran una pregunta de examen.

Por consiguiente, la evaluación de la 3ª evaluación se hará teniendo en cuenta tanto las tareas presentadas y los exámenes realizados.

Recuperación de evaluaciones pendientes (1ª y 2ª evaluación):

Se habían realizado ya los exámenes de recuperación de la 1ª evaluación de forma presencial y en este periodo de suspensión de clases se ha realizado también el examen de recuperación de la 2ª evaluación

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Hasta ahora se consideraban como criterios de calificación dentro de cada evaluación los siguientes:

1º.- Había que aprobar todas las evaluaciones donde la nota de la evaluación se obtenía sumando la nota de los exámenes y la nota de actitud, teniendo una ponderación de 90% y 10 % respectivamente.

2º.- En el caso de que un alumno hubiera tenido que recuperar una evaluación, se establecía que independientemente de la nota que obtuviera en el examen de recuperación, la nota de este se calificaba con un 5 siempre que estuviera recuperada la evaluación y se mantenía la nota de la evaluación en caso de no haber recuperado la evaluación

3º.- Además, se establecía un examen final al que debían presentarse todos aquellos alumnos que tuvieran dos o más evaluaciones pendientes no recuperadas y optativamente todos aquellos que quisieran subir nota.

Con la finalidad de facilitar la labor de los alumnos se ha decidido modificar los criterios de calificación estableciendo lo siguiente:

1º.- Las notas tanto de la 1ª evaluación como de la 2ª evaluación con sus respectivas recuperaciones seguirán siendo válidas las que se hubieran obtenido independientemente de que la recuperación de dichas evaluaciones se hubiera efectuado ya en el periodo de confinamiento.

2º.- Seguirá siendo válido el 2º criterio en lo referente a la recuperación de evaluaciones pendientes, es decir, se sigue considerando que una evaluación recuperada se considerará que la nota obtenida en la recuperación es un 5 mientras que si no se recupera se estimará que su nota seguirá siendo la que tuviera el alumno en sus calificaciones ordinarias de la evaluación.

3º.- La nota de la 3ª evaluación se obtendrá ponderando un 50% la nota de las tareas entregadas y otro 50% la nota de los exámenes que se hagan en la misma.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA EVALUACIÓN FINAL:

Hasta ahora para promocionar se necesitaban cumplir los siguientes requisitos.

1º.- Tener una calificación de 5 o superior en todas las evaluaciones del curso, incluidas las recuperaciones.

2º.- Tener superados todos los ejercicios que el departamento consideraba básicos para superar la materia, es decir:

- Ejercicios sobre punto muerto o producir o comprar
- Ejercicios modelo Wilson
- Ejercicios de selección de inversiones
- Ejercicios de análisis de balances

3º.- La nota media del curso se obtenía como media aritmética de las 3 evaluaciones.

4º.- Para promocionar el alumno debía obtener una nota media mayor o igual a 5

Con la finalidad de facilitar la labor de los alumnos se ha decidido modificar los criterios de promoción estableciendo lo siguiente:

1º.- No será necesario obtener una calificación de 5 superior en todas las evaluaciones del curso, pudiendo calificar de forma positiva siempre que la nota media de las tres evaluaciones resulte ser un 5 o superior.

2º.- Tampoco será necesario tener todos y cada uno de los ejercicios que el departamento consideraba básicos calificados de forma positiva

3º.- La nota media del curso se obtendrá mediante una ponderación donde la 3ª evaluación ponderará un 20% frente a las dos primeras evaluaciones las cuáles ponderarán un 40% cada una de ellas.

5.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE AQUELLOS ALUMNOS QUE TIENEN MATERIAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR

En 1º de Bachillerato el departamento didáctico de Economía solamente tiene asignada la materia de Economía que se imparte en la rama de Ciencias Sociales dentro de la modalidad de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

Los alumnos que tengan pendiente la materia de Economía que se cursa en 1º de bachillerato se les evalúa mediante tres exámenes correspondientes con las tres evaluaciones ordinarias.

En presente curso académico solamente hay un alumno con la materia de Economía de 1º de Bachillerato pendiente. Dicho alumno ya se examinó de los contenidos tanto de la 1ª como de la 2ª evaluación y se le hará el examen de la 3ª evaluación en breve.

Hasta ahora para promocionar se necesitaban cumplir los siguientes requisitos:

1º.- Tener superadas las 3 evaluaciones y si les faltaba alguna por recuperar alguna evaluación se recuperaban estas en un examen final donde se les volvía a examinar de las evaluaciones pendientes que debían superar para promocionar

Con la finalidad de facilitar la labor de los alumnos se ha decidido modificar los criterios de promoción estableciendo lo siguiente:

Para superar la materia bastará que la media aritmética de los 3 exámenes sea un cinco o superior

ECONOMÍA - 1º DE BACHILLERATO:

1.- DECISIÓN SOBRE AVANCE EN LA IMPARTICIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA

El departamento considera que hay que avanzar materia en lo referente al tercer trimestre, puesto que es una materia que se estaba desarrollando conforme a la programación planificada a principio de curso y porque es una materia muy importante para los alumnos que cursan la modalidad de Ciencias Sociales, máxime cuando dada la situación económica generada a través de la pandemia se van a tener que tomar una serie de medidas de política económica que se considera que todo alumno al menos del bachillerato de Ciencias Sociales debería saber comprender y valorar.

Es por ello, que se ha estimado imprescindible seguir avanzando en la materia aunque adaptando la metodología, eliminando aquellos contenidos más superfluos y flexibilizando los criterios de evaluación.

2.- DETERMINACIÓN DE LOS CONTENIDOS ESENCIALES ESTABLECIDOS EN LA MATERIA

El departamento de economía considera que los contenidos esenciales relativos a los dos primeros trimestres de la materia no deben de modificarse respecto a la programación inicial que presentó el departamento a principio de curso puesto que han sido impartidos de forma presencial con normalidad, aunque si que ha considerado oportuna la modificación de los contenidos esenciales correspondientes al tercer trimestre debido a la situación excepcional que estamos viviendo.

Por lo tanto, a continuación, se detallarán que contenidos se consideran aquellos que se impartan en el tercer trimestre que se consideran esenciales:

TEMA 7: LAS MAGNITUDES NACIONALES E INDICADORES DE LA ECONOMÍA

- Macromagnitudes y política económica
- El diagrama del flujo circular y magnitudes Nacionales
- La contabilidad Nacional: Cálculo e interpretación de las principales magnitudes relacionadas
- La renta disponible y otras magnitudes para medir el nivel de vida de un país
- Magnitudes derivadas de la renta
- La demanda agregada
- La oferta agregada
- Análisis conjunto de las curvas de oferta y demanda agregadas: visión clásica y keynesiana

Por lo tanto, se eliminarán como contenidos esenciales:

- El crecimiento Económico: factores determinantes y sostenibilidad
- Crecimiento económico versus desarrollo económico. Índice de Desarrollo Humano
- Características del subdesarrollo y la pobreza
- La economía sumergida: manifestación de pobreza

TEMA 8: EL SECTOR PÚBLICO Y LA POLÍTICA FISCAL

- La intervención del Estado en la economía
- El sector público y la política fiscal
- La Financiación del Déficit Público
- El estado de bienestar

El análisis del Estado de bienestar que aparece como último punto del este tema está previsto que se dé a través de un trabajo que deberán elaborar los alumnos basándose en artículos y en vídeos.

En este tema solo se elimina un contenido

- El sector público en España: Los Presupuestos Generales del Estado

TEMA 9: EL DINERO, LOS BANCOS Y LA POLÍTICA MONETARIA. ESTUDIO DE LA INFLACIÓN

Este tema junto con el anterior es uno de los temas centrales y fundamentales de la materia por lo que se considera que no puede eliminarse ningún contenido puesto que todos ellos se consideran esenciales:

- La evolución del dinero hasta nuestros días
- El mercado de dinero: la oferta y la demanda de dinero
- El sistema financiero
- La oferta monetaria y su control por los Bancos Centrales
- La política monetaria en la Unión Europea: La introducción del Euro
- El objetivo de la estabilidad de precios: inflación y deflación

TEMA 10: EL COMERCIO INTERNACIONAL Y LA BALANZA DE PAGOS

Dada la situación en la que nos encontramos y la complejidad de estudiar dicho tema sin el apoyo de la enseñanza presencial debido a su complicación gráfica, se estima que no son contenidos esenciales los de este tema. Por lo tanto, no se van a impartir los siguientes contenidos:

- Factores explicativos del comercio internacional: El principio de la ventaja comparativa.
- La polémica Librecomercio-proteccionismo.
- Tipos de cooperación económica Internacional
- La cooperación e integración en la Unión Europea
- La globalización
- El mercado de divisas
- Los sistemas de tipos de cambio
- La balanza de pagos

3.- METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA A DISTANCIA QUE SE ESTÁ UTILIZANDO EN LA MATERIA

La eliminación de las clases presenciales ha hecho que la impartición de las clases se haya tenido que adaptar a una nueva metodología en base a lo siguiente:

1º.- **Se están impartiendo clases a través de videoconferencia a los diferentes grupos con la aplicación de Microsoft Teams**, para ello se hicieron equipos en la aplicación coincidentes con los grupos de clase y se han establecido unas determinadas horas de videoconferencia coincidentes con la hora presencial que se tenía con los alumnos, aunque no en todas las horas presenciales que se tenían, tan solo en la mitad.

2º.- **Se han elaborado materiales específicos** para dar las clases por videoconferencia y a distancia como han sido la elaboración de **presentaciones en Powerpoint** en las que se han insertado audios explicativos **y videos** de resolución de problemas.

También se ha proporcionado a los alumnos otros materiales en forma de archivos Word, Excel, pdf y enlaces a Youtube para seguir las clases y hacer ejercicios.

3º.- **Se están resolviendo dudas y haciendo ejercicios a través de las videoconferencias también** se está manteniendo el contacto con los alumnos a través de la propia aplicación Teams y a través del correo electrónico con las cuentas corporativas de educacyl cuando al alumno no le funciona la aplicación o no puede conectarse a la videoconferencia.

4º.- **Se están grabando las clases y se han creado sendos canales de vídeo con Stream** para que los alumnos que no puedan asistir a la videoconferencia a la hora programada puedan acceder a las diferentes clases que se han dado. Para facilitar la labor se ha creado una pestaña en cada grupo de Teams de acceso a las videoconferencias grabadas y se ha enviado por correo un enlace al canal de vídeo a los alumnos.

5º.- **Se están mandando tareas a través de Teams** que son entregadas por los alumnos a través de la propia aplicación. Para realizar la entrega de la tarea, en la mayoría de los casos se les indica que manden una foto de lo que se pregunta.

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN QUE SE VAN A UTILIZAR EN LA MATERIA:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Hasta ahora en la 1ª y 2ª evaluación se han ido haciendo exámenes de la materia en grupos de dos temas por examen de un total de 4 por evaluación, aunque en la 2ª evaluación solamente pudieron impartirse 3 temas.

Respecto a la 3ª evaluación:

Dada la situación en la que nos encontramos se ha considerado pertinente facilitar la labor de estudio al alumnado de tal modo que **se ha decidido hacer un examen por tema en lugar de un examen cada dos temas.**

Los exámenes se adaptan en la medida de lo posible a la metodología que utilizábamos antes de entrar en esta situación excepcional dividiendo en el examen en dos partes:

- Parte tipo test que se hace siempre que dé tiempo (no siempre es posible) con la aplicación Microsoft Forms
- Parte práctica de realización de ejercicios prácticos se hace en casa por el alumno y luego este envía fotografías de los ejercicios para que sean corregidos.
- En algunos temas si fuera posible podrá hacerse un examen oral vía videoconferencia con grupos de 2 o 3 alumnos citados por días y horas de cuestiones concretas de un tema, aunque es complejo y puede que no llegue a hacerse, por lo tanto, este último punto se deja en suspenso y es muy probable que no pueda hacerse dado la complejidad de mantener muchas videoconferencias.

Por otra parte, **se han enviado una serie de tareas de los diferentes temas que han sido evaluadas.** Algunas de esas tareas se evalúan mediante la simple presentación de la tarea y otras consistentes en la resolución de determinados problemas se evaluaban como si fueran una pregunta de examen.

Por consiguiente, la evaluación de la 3ª evaluación se hará teniendo en cuenta tanto las tareas presentadas y los exámenes realizados.

Recuperación de evaluaciones pendientes (1ª y 2ª evaluación):

Se habían realizado ya los exámenes de recuperación de la 1ª evaluación de forma presencial y en este periodo de suspensión de clases se ha realizado también el examen de recuperación de la 2ª evaluación

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Hasta ahora se consideraban como criterios de calificación dentro de cada evaluación los siguientes:

1º.- Había que aprobar todas las evaluaciones donde la nota de la evaluación se obtenía sumando la nota de los exámenes y la nota de actitud, teniendo una ponderación de 90% y 10 % respectivamente.

2º.- En el caso de que un alumno hubiera tenido que recuperar una evaluación, se establecía que independientemente de la nota que obtuviera en el examen de recuperación, la nota de este se calificaba con un 5 siempre que estuviera recuperada la evaluación y se mantenía la nota de la evaluación en caso de no haber recuperado la evaluación

3º.- Además, se establecía un examen final al que debían presentarse todos aquellos alumnos que tuvieran dos o más evaluaciones pendientes no recuperadas y optativamente todos aquellos que quisieran subir nota.

Con la finalidad de facilitar la labor de los alumnos se ha decidido modificar los criterios de calificación estableciendo lo siguiente:

1º.- Las notas tanto de la 1ª evaluación como de la 2ª evaluación con sus respectivas recuperaciones seguirán siendo válidas las que se hubieran obtenido independientemente de que la recuperación de dichas evaluaciones se hubiera efectuado ya en el periodo de confinamiento.

2º.- Seguirá siendo válido el 2º criterio en lo referente a la recuperación de evaluaciones pendientes, es decir, se sigue considerando que una evaluación recuperada se considerará que la nota obtenida en la recuperación es un 5 mientras que si no se recupera se estimará que su nota seguirá siendo la que tuviera el alumno en sus calificaciones ordinarias de la evaluación.

3º.- La nota de la 3ª evaluación se obtendrá ponderando un 50% la nota de las tareas entregadas y otro 50% la nota de los exámenes que se hagan en la misma.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA EVALUACIÓN FINAL:

Hasta ahora para promocionar se necesitaban cumplir los siguientes requisitos.

1º.- Tener una calificación de 5 o superior en todas las evaluaciones del curso, incluidas las recuperaciones.

2º.- La nota media del curso se obtenía como media aritmética de las 3 evaluaciones.

3º.- Para promocionar el alumno debía obtener una nota media mayor o igual a 5

Con la finalidad de facilitar la labor de los alumnos se ha decidido modificar los criterios de promoción estableciendo lo siguiente:

1º.- No será necesario obtener una calificación de 5 superior en todas las evaluaciones del curso, pudiendo calificar de forma positiva siempre que la nota media de las tres evaluaciones resulte ser un 5 o superior.

2º.- La nota media del curso se obtendrá mediante una ponderación donde la 3ª evaluación ponderará un 20% frente a las dos primeras evaluaciones las cuáles ponderarán un 40% cada una de ellas.

5.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE AQUELLOS ALUMNOS QUE TIENEN MATERIAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR

Al tratarse de 1º de Bachillerato y ser una nueva etapa educativa independiente de la Educación Secundaria obligatoria que da acceso a un título diferente, no hay alumnos en 1º de Bachillerato con asignaturas pendientes del curso anterior pertenecientes al Departamento Didáctico de Economía.

ECONOMÍA - 4º E.S.O:

1.- DECISIÓN SOBRE AVANCE EN LA IMPARTICIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA

El departamento considera que hay que avanzar materia en lo referente al tercer trimestre, puesto que es una materia que se estaba desarrollando conforme a la programación planificada a principio de curso y porque es una materia muy importante que adquieran unos conocimientos económicos básicos puesto que parte de estos alumnos no volverá a tener ningún conocimiento económico desde este curso en adelante si no escogen para el año que viene el Bachillerato de la modalidad de humanidades y ciencias sociales y más concretamente la rama de Ciencias Sociales.

Es por ello, que se ha estimado imprescindible seguir avanzando en la materia aunque adaptando la metodología, eliminando aquellos contenidos más superfluos y flexibilizando los criterios de evaluación.

2.- DETERMINACIÓN DE LOS CONTENIDOS ESENCIALES ESTABLECIDOS EN LA MATERIA

El departamento de economía considera que los contenidos esenciales relativos a los dos primeros trimestres de la materia no deben de modificarse respecto a la programación inicial que presentó el departamento a principio de curso puesto que han sido impartidos de forma presencial con normalidad, aunque si que ha considerado oportuna la modificación de los contenidos esenciales correspondientes al tercer trimestre debido a la situación excepcional que estamos viviendo.

Por lo tanto, a continuación, se detallarán que contenidos se consideran aquellos que se impartan en el tercer trimestre que se consideran esenciales:

TEMA 3: ECONOMÍA PERSONAL

La primera parte de este tema se impartió en la 2ª evaluación, es decir:

- Presupuesto personal, ingresos y tipos de gastos.
- Ahorro y fondo de emergencia.

dejando para la 3ª evaluación los siguientes apartados que se consideran todos ellos esenciales:

- Endeudamiento: préstamo y crédito.
- Necesidades económicas a lo largo de la vida.
- Relaciones bancarias: cuentas bancarias, tarjetas, transferencias y cheques.
- Seguros y tipos de seguros.

Además se incluyeron en esta parte los siguientes contenidos que estaban en el tema 5:

- Dinero: evolución y tipos.
- Funciones del dinero.
- Interés o precio del dinero.

TEMA 4: ECONOMÍA E INGRESOS Y GASTOS DEL ESTADO

- Componentes del sector público.
- Objetivos de la intervención estatal.
- Razones que justifican la intervención estatal
- Funciones del sector público.
- Políticas económicas: estructurales y coyunturales.
- Objetivos macroeconómicos.
- Política fiscal: ingresos y gastos públicos.
- Tipos de política fiscal: expansiva y contractiva.
- Déficit público, financiación del déficit público y deuda pública.
- Ciclos económicos.
- Distribución de la renta: curva de Lorenz e índice de Gini.
- El estado de bienestar.

TEMA 5: ECONOMÍA Y TIPOS DE INTERÉS, INFLACIÓN Y DESEMPLEO

- Inflación y términos relacionados.
- Efectos causados por la inflación.
- Teorías explicativas de la inflación.
- Políticas para combatir la inflación.
- Mercado de trabajo: oferta, demanda y salarios.
- Colectivos especialmente afectados por el desempleo.
- Tipos de desempleo.
- Tasas de actividad, ocupación y desempleo.
- Teorías sobre el desempleo.
- Políticas de empleo.

TEMA 6: ECONOMÍA INTERNACIONAL

Dada la situación en la que nos encontramos y la complejidad de estudiar dicho tema sin el apoyo de la enseñanza presencial debido a su complicación gráfica, se estima que no son contenidos esenciales los de este tema. Por lo tanto, **no se van a impartir los siguientes contenidos:**

- La globalización: ventajas e inconvenientes.
- Organismos económicos internacionales: FMI, BM y OMC.
- Tipos de cooperación e integración.
- La Unión Europea: antecedentes, situación actual y perspectivas.
- Financiación de la Unión Europea.
- Políticas comunes de la Unión Europea.
- Instituciones de la Unión Europea.
- Comercio internacional y factores explicativos del mismo.
- Librecomercio frente al proteccionismo.
- Medidas proteccionistas.
- Límites al crecimiento económico.
- Consideración económica del medioambiente.
- Desarrollo, subdesarrollo y desarrollo sostenible.
- Sostenibilidad: débil, fuerte, económica, ecológica y social.
- Política medioambiental de la Unión Europea

Los temas 4 y 5 se refunden en un solo tema titulado **MACROECONOMÍA E INDICADORES ECONÓMICOS** en la 3ª evaluación **en el que se seleccionan los contenidos que se consideran esenciales:**

TEMA MACROECONOMÍA E INDICADORES ECONÓMICOS:
<ul style="list-style-type: none">▪ Políticas económicas: estructurales y coyunturales▪ Funciones del sector público.▪ Objetivos macroeconómicos.<ul style="list-style-type: none">Relacionados con el Crecimiento económicoRelacionados con el empleo y el mercado de trabajoRelacionados con la inflaciónRelacionados con la distribución de la renta: El Estado de Bienestar▪ Política fiscal: ingresos y gastos públicos.▪ Tipos de política fiscal: expansiva y contractiva.▪ Déficit público, financiación del déficit público y deuda pública.▪ Política Monetaria

3.- METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA A DISTANCIA QUE SE ESTÁ UTILIZANDO EN LA MATERIA

La eliminación de las clases presenciales ha hecho que la impartición de las clases se haya tenido que adaptar a una nueva metodología en base a lo siguiente:

1º.- **Se están impartiendo clases a través de videoconferencia a los diferentes grupos con la aplicación de Microsoft Teams**, para ello se hicieron equipos en la aplicación coincidentes con los grupos de clase y se han establecido unas determinadas horas de videoconferencia coincidentes con la hora presencial que se tenía con los alumnos, aunque no en todas las horas presenciales que se tenían, tan solo en la mitad.

2º.- **Se han elaborado materiales específicos** para dar las clases por videoconferencia y a distancia como han sido la elaboración de **presentaciones en Powerpoint** en las que se han insertado audios explicativos **y videos** de resolución de problemas.

También se ha proporcionado a los alumnos otros materiales en forma de archivos Word, Excel, pdf y enlaces a Youtube para seguir las clases y hacer ejercicios.

3º.- **Se están resolviendo dudas y haciendo ejercicios a través de las videoconferencias** también se está manteniendo el contacto con los alumnos a través de la propia aplicación Teams y a través del correo electrónico con las cuentas corporativas de educacyl cuando al alumno no le funciona la aplicación o no puede conectarse a la videoconferencia.

4º.- **Se están grabando las clases y se han creado sendos canales de vídeo con Stream** para que los alumnos que no puedan asistir a la videoconferencia a la hora programada puedan acceder a las diferentes clases que se han dado. Para facilitar la labor se ha creado una pestaña en cada grupo de Teams de acceso a las videoconferencias grabadas y se ha enviado por correo un enlace al canal de vídeo a los alumnos.

5º.- **Se están mandando tareas a través de Teams** que son entregadas por los alumnos a través de la propia aplicación. Para realizar la entrega de la tarea, en la mayoría de los casos se les indica que manden una foto de lo que se pregunta.

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN QUE SE VAN A UTILIZAR EN LA MATERIA:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Hasta ahora en la 1ª y 2ª evaluación se han ido haciendo exámenes de la materia en grupos de dos temas por examen de un total de 4 por evaluación, aunque en la 2ª evaluación solamente pudieron impartirse 3 temas.

Respecto a la 3ª evaluación:

Dada la situación en la que nos encontramos se ha considerado pertinente facilitar la labor de estudio al alumnado de tal modo que **se ha decidido hacer un examen por tema en lugar de un examen cada dos temas.**

Los exámenes se adaptan en la medida de lo posible a la metodología que utilizábamos antes de entrar en esta situación excepcional dividiendo en el examen en dos partes:

- Parte tipo test que se hace siempre que dé tiempo (no siempre es posible) con la aplicación Microsoft Forms
- Parte práctica de realización de ejercicios prácticos se hace en casa por el alumno y luego este envía fotografías de los ejercicios para que sean corregidos.
- En algunos temas si fuera posible podrá hacerse un examen oral vía videoconferencia con grupos de 2 o 3 alumnos citados por días y horas de cuestiones concretas de un tema, aunque es complejo y puede que no llegue a hacerse, por lo tanto, este último punto se deja en suspenso y es muy probable que no pueda hacerse dado la complejidad de mantener muchas videoconferencias.

Por otra parte, **se han enviado una serie de tareas de los diferentes temas que han sido evaluadas.** Algunas de esas tareas se evalúan mediante la simple presentación de la tarea y otras consistentes en la resolución de determinados problemas se evaluaban como si fueran una pregunta de examen.

Por consiguiente, la evaluación de la 3ª evaluación se hará teniendo en cuenta tanto las tareas presentadas y los exámenes realizados.

Recuperación de evaluaciones pendientes (1ª y 2ª evaluación):

Se habían realizado ya los exámenes de recuperación de la 1ª evaluación de forma presencial y en este periodo de suspensión de clases se ha realizado también el examen de recuperación de la 2ª evaluación

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Hasta ahora se consideraban como criterios de calificación dentro de cada evaluación los siguientes:

- 1º.- Había que aprobar todas las evaluaciones donde la nota de la evaluación se obtenía sumando la nota de los exámenes y la nota de actitud, teniendo una ponderación de 90% y 10 % respectivamente.

2º.- En el caso de que un alumno hubiera tenido que recuperar una evaluación, se establecía que independientemente de la nota que obtuviera en el examen de recuperación, la nota de este se calificaba con un 5 siempre que estuviera recuperada la evaluación y se mantenía la nota de la evaluación en caso de no haber recuperado la evaluación

3º.- Además, se establecía un examen final al que debían presentarse todos aquellos alumnos que tuvieran dos o más evaluaciones pendientes no recuperadas y optativamente todos aquellos que quisieran subir nota.

Con la finalidad de facilitar la labor de los alumnos se ha decidido modificar los critérios de calificación estableciendo lo siguiente:

1º.- Las notas tanto de la 1ª evaluación como de la 2ª evaluación con sus respectivas recuperaciones seguirán siendo válidas las que se hubieran obtenido independientemente de que la recuperación de dichas evaluaciones se hubiera efectuado ya en el periodo de confinamiento.

2º.- Seguirá siendo válido el 2º criterio en lo referente a la recuperación de evaluaciones pendientes, es decir, se sigue considerando que una evaluación recuperada se considerará que la nota obtenida en la recuperación es un 5 mientras que si no se recupera se estimará que su nota seguirá siendo la que tuviera el alumno en sus calificaciones ordinarias de la evaluación.

3º.- La nota de la 3ª evaluación se obtendrá ponderando un 50% la nota de las tareas entregadas y otro 50% la nota de los exámenes que se hagan en la misma.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA EVALUACIÓN FINAL:

Hasta ahora para promocionar se necesitaban cumplir los siguientes requisitos.

1º.- Tener una calificación de 5 o superior en todas las evaluaciones del curso, incluidas las recuperaciones.

2º.- La nota media del curso se obtenía como media aritmética de las 3 evaluaciones.

3º.- Para promocionar el alumno debía obtener una nota media mayor o igual a 5

Con la finalidad de facilitar la labor de los alumnos se ha decidido modificar los critérios de promoción estableciendo lo siguiente:

1º.- No será necesario obtener una calificación de 5 superior en todas las evaluaciones del curso, pudiendo calificar de forma positiva siempre que la nota media de las tres evaluaciones resulte ser un 5 o superior.

2º.- La nota media del curso se obtendrá mediante una ponderación donde la 3ª evaluación ponderará un 20% frente a las dos primeras evaluaciones las cuáles ponderarán un 40% cada una de ellas.

5.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE AQUELLOS ALUMNOS QUE TIENEN MATERIAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR:

Hay solamente un alumno con la materia pendiente de 3º Iniciación a la Actividad emprendedora y empresarial que cursa 4º de ESO.

Se le hizo un examen de recuperación de los contenidos de la primera evaluación pero resultó ser un fracaso total, por lo que se va a proceder a enviar un material con un conjunto de cuestiones resueltas para que se las estudie y le serán preguntadas vía test a través de la plataforma Microsoft Forms en un examen final que se le hará a lo largo del mes de mayo.

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL (IAEE 3º) – 3º ESO

1.- DECISIÓN SOBRE AVANCE EN LA IMPARTICIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA

El departamento considera que hay que avanzar materia en lo referente al tercer trimestre, puesto que es una materia que se estaba desarrollando conforme a la programación planificada a principio de curso y porque es una materia muy importante que adquieran unos conocimientos económicos básicos puesto que parte de estos alumnos no volverá a tener ningún conocimiento económico desde este curso en adelante si no escogen para el año que viene un itinerario donde no se imparta ninguna materia de carácter económico.

Es por ello, que se ha estimado imprescindible seguir avanzando en la materia aunque adaptando la metodología, eliminando aquellos contenidos más superfluos y flexibilizando los criterios de evaluación.

2.- DETERMINACIÓN DE LOS CONTENIDOS ESENCIALES ESTABLECIDOS EN LA MATERIA

El departamento de economía considera que los contenidos esenciales relativos a los dos primeros trimestres de la materia no deben de modificarse respecto a la programación inicial que presentó el departamento a principio de curso puesto que han sido impartidos de forma presencial con normalidad, aunque si que ha considerado oportuna la modificación de los contenidos esenciales correspondientes al tercer trimestre debido a la situación excepcional que estamos viviendo.

Por lo tanto, a continuación, se detallarán que contenidos se consideran aquellos que se impartan en el tercer trimestre que se consideran esenciales:

TEMA 7- BLOQUE FINANZAS: El dinero

- El dinero.
- El sistema financiero.
- Instrumentos de pago.
- Préstamos y créditos.
- Ingresos y gastos de los particulares a medio y largo plazo.
- El riesgo de los productos financieros
- La diversificación como ayuda al equilibrio de las finanzas personales.

Por lo tanto, se eliminarán como contenidos esenciales:

- Ingresos y gastos del Estado.

TEMA 8- BLOQUE FINANZAS: Conceptos económicos básicos

- El interés, la inflación, el tipo de cambio.
- Reguladores nacionales, europeos y mundiales.
- Cálculos matemáticos básicos.
- Retroalimentación entre economía y decisiones políticas. Globalización

Este último tema de la asignatura lo estudiaremos analizando conceptos económicos que se oyen habitualmente en los medios de comunicación y que entendemos como conocimientos económicos básicos que todo individuo con una mínima cultura económica debería tener. Por lo tanto, consideramos como contenidos esenciales el conocer los siguientes conceptos económicos básicos:

- Política económica
- Política fiscal
- Sector público
- Funciones del Sector Público
- tributos y sus tipos
- Presupuestos Generales del Estado
- Política Monetaria
- Inflación
- Deflación
- IPC
- Desempleo
- Población activa
- Mercados financieros
- bolsa de valores
- acciones
- obligaciones o bonos
- Mercado Común
- Arancel
- Tipo de cambio
- Divisas
- Globalización
- Política Económica
- Pacto estabilidad
- BCE

Para impartir la materia de este último tema simularemos que hacemos una entrevista en la calle en la cual el público al que se le hace la encuesta contesta a través de sus conocimientos previos y una vez sepamos los conocimientos previos iremos contestando a esas preguntas.

3.- METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA A DISTANCIA QUE SE ESTÁ UTILIZANDO EN LA MATERIA

La eliminación de las clases presenciales ha hecho que la impartición de las clases se haya tenido que adaptar a una nueva metodología en base a lo siguiente:

1º.- **Se están impartiendo clases a través de videoconferencia a los diferentes grupos con la aplicación de Microsoft Teams**, para ello se hicieron equipos en la aplicación coincidentes con los grupos de clase y se han establecido unas determinadas horas de videoconferencia coincidentes con la hora presencial que se tenía con los alumnos, aunque no en todas las horas presenciales que se tenían, tan solo en la mitad.

2º.- **Se han elaborado materiales específicos** para dar las clases por videoconferencia y a distancia como han sido la elaboración de **presentaciones en Powerpoint** en las que se han insertado audios explicativos **y videos** de resolución de problemas.

También se ha proporcionado a los alumnos otros materiales en forma de archivos Word, Excel, pdf y enlaces a Youtube para seguir las clases y hacer ejercicios.

3º.- **Se están resolviendo dudas y haciendo ejercicios a través de las videoconferencias también** se está manteniendo el contacto con los alumnos a través de la propia aplicación Teams y a través del correo electrónico con las cuentas corporativas de educacyl cuando al alumno no le funciona la aplicación o no puede conectarse a la videoconferencia.

4º.- **Se están grabando las clases y se han creado sendos canales de vídeo con Stream** para que los alumnos que no puedan asistir a la videoconferencia a la hora programada puedan acceder a las diferentes clases que se han dado. Para facilitar la labor se ha creado una pestaña en cada grupo de Teams de acceso a las videoconferencias grabadas y se ha enviado por correo un enlace al canal de vídeo a los alumnos.

5º.- **Se están mandando tareas a través de Teams** que son entregadas por los alumnos a través de la propia aplicación. Para realizar la entrega de la tarea, en la mayoría de los casos se les indica que manden una foto de lo que se pregunta.

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN QUE SE VAN A UTILIZAR EN LA MATERIA:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Hasta ahora en la 1ª y 2ª evaluación se han ido haciendo exámenes tal y como estaba previsto.

Respecto a los exámenes de recuperación de la 1ª y 2ª evaluación se hizo un examen de recuperación de la 1ª evaluación y no se ha hecho examen de recuperación de la 2ª evaluación puesto que la parte principal de los contenidos se evaluaron como un trabajo en grupo.

Respecto a la 3ª evaluación:

Dada la situación en la que nos encontramos se ha considerado pertinente facilitar la labor de estudio al alumnado de tal modo que **se ha decidido hacer un examen por tema en lugar de un examen cada dos temas.**

Los exámenes se adaptan en la medida de lo posible a la metodología que utilizábamos antes de entrar en esta situación excepcional dividiendo en el examen en dos partes:

- Parte tipo test que se hace siempre que dé tiempo (no siempre es posible) con la aplicación Microsoft Forms
- En algunos temas si fuera posible podrá hacerse un examen oral vía videoconferencia con grupos de 2 o 3 alumnos citados por días y horas de cuestiones concretas de un tema, aunque es complejo y puede que no llegue a hacerse, por lo tanto, este último punto se deja en suspenso y es muy probable que no pueda hacerse dado la complejidad de mantener muchas videoconferencias.

Por otra parte, **se han enviado una serie de tareas de los diferentes temas que han sido evaluadas.** Algunas de esas tareas se evalúan mediante la simple presentación de la tarea y otras se han valorado conforme a las respuestas del alumnado dependiendo de la calidad de la información buscada por los alumnos.

Por consiguiente, la evaluación de la 3ª evaluación se hará teniendo en cuenta tanto las tareas presentadas y los exámenes que realicemos de cada uno de los dos temas de los que consta la evaluación.

Recuperación de evaluaciones pendientes (1ª y 2ª evaluación):

Se hizo un examen de recuperación de la 1ª evaluación de forma presencial, aunque en la programación de la materia figuraba textualmente que dado el carácter introductorio de la asignatura no se iban a realizar recuperaciones trimestrales evaluando la materia de forma global. Dado el elevado número de suspensos que hubo en la 1ª evaluación se optó por realizar una pequeña prueba de recuperación, pero los resultados también resultaron ser muy malos. Sin embargo, en la 2ª evaluación el número de suspensos fue muy pequeño compensando el elevado número de suspensos de la 1ª evaluación. No obstante, **a aquellos alumnos que la media aritmética no les dé para superar la asignatura se les hará una prueba con contenidos exclusivamente de aquellas evaluaciones que tuvieran suspensas una vez hecha la evaluación final.**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Hasta ahora se consideraban como criterios de calificación dentro de cada evaluación los siguientes:

1º.- Había que aprobar todas las evaluaciones donde la nota de la evaluación se obtenía sumando la nota de los exámenes y la nota de actitud, teniendo una ponderación de 85% y 15% respectivamente.

Con la finalidad de facilitar la labor de los alumnos se ha decidido modificar los criterios de calificación estableciendo lo siguiente:

1º.- Las notas tanto de la 1ª evaluación como de la 2ª evaluación con sus respectivas recuperaciones seguirán siendo válidas las que se hubieran obtenido independientemente de que la recuperación de dichas evaluaciones se hubiera efectuado ya en el periodo de confinamiento.

2º.- Se realizará un EXAMEN FINAL para recuperar aquellas evaluaciones que el alumno tenga pendientes una vez realizada la evaluación de los contenidos de la 3ª evaluación y siempre y cuando la nota media del curso resulte inferior a cinco.

3º.- La nota de la 3ª evaluación se obtendrá ponderando un 50% la nota de las tareas entregadas y otro 50% la nota de los exámenes que se hagan en la misma.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA EVALUACIÓN FINAL:

Hasta ahora para promocionar se necesitaban cumplir los siguientes requisitos.

1º.- La nota media del curso se obtenía como media aritmética de las 3 evaluaciones.

2º.- Para promocionar el alumno debía obtener una nota media mayor o igual a 5

Con la finalidad de facilitar la labor de los alumnos se ha decidido modificar los criterios de promoción estableciendo lo siguiente:

1º.- La nota media del curso se obtendrá mediante una ponderación donde la 3ª evaluación ponderará un 20% frente a las dos primeras evaluaciones las cuáles ponderarán un 40% cada una de ellas.

5.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE AQUELLOS ALUMNOS QUE TIENEN MATERIAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR

El Departamento didáctico de Economía no tienen ninguna materia asignada correspondiente a 2º de ESO. Por lo tanto, no hay alumnos con materias pendientes de 2º de ESO que cursen de 3º de ESO.